

CE 02 53

La revista de ciencias de la educación. Un programa elaborado por profesores de la sección de ciencias de la educación de la UNED. Un tiempo de radio destinado especialmente a los alumnos de nuestra universidad y a todos los interesados en temas de educación.

Hoy dedicamos una revista de ciencias de la educación a la preparación para la segunda prueba presencial en las materias del departamento de educación contraria a la historia de la educación. Están con nosotros esta noche en la casa de la radio el entrado del rey Aurora Gutiérrez, profesora de historia de los sistemas educativos contemporáneos. Buenas noches, Aurora.

Buenas noches. Gabriela Osenbach, profesora de historia de la educación. Buenas noches, Gabriela.

Buenas noches. Federico Gómez de Castro, categórico de historia de los sistemas educativos contemporáneos. Buenas noches también.

Y Francisco Pedro García, profesor en arte de educación comparada y que este curso se encarga también de política y legislación educativa. Buenas noches. La razón para estar esta noche aquí en directo hasta la febrera noche de las 9 en Canarias es para que puedas formular tus dudas, tus preguntas sobre la preparación en las materias del departamento de educación comparada e historia de la educación y preparación para realizar la segunda prueba presencial.

Para ello puedes llamar al teléfono de Madrid 442 71 26. Tus preguntas serán respondidas directamente por los profesores de este departamento. El teléfono para llamar, toma nota, es el 442 71 26.

Con el 91 delante se llama desde fuera de Madrid. Y para entrar ya en materia, vamos a ver. En las pruebas presenciales del junio, ¿el tipo de examen que se le plantea aquí es el mismo que el que se plantea en febrero? Federico Gómez de Castro.

Sí, normalmente la asignatura de sistemas educativos contemporáneos el examen tiene dos partes. Unas preguntas breves, en las cuales se intenta que el alumno precise una serie de conocimientos importantes y que haga resaltar lo esencial de la pregunta que se le hace. Cuatro o cinco líneas.

Y una segunda parte que es el desarrollo de un tema, a medio de la disertación, donde el alumno tiene la posibilidad de estructurar personalmente el tema que estudia, de desarrollar su sentido crítico, incluso de confrontar diversas ideas que hay en el laboratorio de su estudio. Esas son las dos partes de la prueba presencial. Y en Historia de Educación, ¿el examen va a ser similar al que se hizo en febrero? Sí, el examen es similar.

Consta de un comentario de texto sobre el pensamiento de algunos de los autores que entran

en esta segunda parte de la materia y luego una pregunta más bien breve. Se ponen dos y hay que elegir una de ellas. Y suele ser más bien preguntas en las que se plantean breves análisis comparativos entre distintos temas o confrontar el pensamiento de dos autores o dos corrientes diferentes o algo, digamos, que sea comparado.

Y Francisco, te vas a hablar esta vez de dos materias. ¿En estas dos materias, Política y Decisión Educativa, y por otra parte Educación Comparada, ¿el examen también va a ser similar al de febrero? Sí, exactamente igual. Es decir, por una parte, en lo que atañe a Educación Comparada hay cinco preguntas cortas de muy fácil respuesta, es decir, se atenderían preguntas de rápida respuesta, y luego el alumno puede optar entre un tema o bien la realización de un diseño de investigación comparada.

En lo que respecta a Política y Decisión o Política y Administración es también exactamente lo mismo que en febrero. Son treinta preguntas tipo test en la primera parte y luego en la segunda parte el alumno puede escoger entre dos temas. Y otra pregunta de carácter general.

¿Un alumno que se haya presentado en febrero y que no haya superado esa prueba, vamos, que se haya presentado en febrero o no se haya presentado porque tenía esa primera parte pendiente, puede presentarse ahora en junio de las dos partes de la semifinal? Es importante esta pregunta que haces porque han venido haciéndola bastantes alumnos. No sé si en algún momento se permitió, y por eso quizá tiene una confusión, pero aquellos alumnos que o bien no se presentaron o no superaron la prueba de febrero, tienen que dejarlo para septiembre. En junio exclusivamente pueden presentarse en la segunda prueba presencial a la materia que corresponde a esta segunda prueba presencial.

Vamos a hacer una llamada para la detención para volver a dar el número de teléfono. Os recordamos que estamos en radio 3, entrevista de ciencias de la educación. Hoy estamos con los profesores del departamento de educación comparada historia de la educación.

Estamos hablando de la preparación para las segundas pruebas presenciales, y el teléfono al que podéis llamar es el 442-7196, con el 91 blanco que llamáis desde fuera de Madrid. ¡Muy bien! Hay tres grandes núcleos de contenido. El primero es filosofía y educación en el siglo XIX.

El segundo bloque es la escuela nueva y sus representantes. Y el tercer bloque es más bien un enfoque muy general sobre lo que es la pedagogía en el siglo XX, las grandes directrices y los grandes proyectos de la educación en el siglo XX. Federico Gómez de Castro, ¿qué parte del programa de Historia de los Estudios Educativos Contemporáneos es la que antevista a la segunda parte de ciencia? Bueno, para orientación inmediata del alumno, son las tres últimas unidades didácticas, la cuarta, la quinta y la sexta.

Y el contenido se reduce, en esencia, a las corrientes educativas en el siglo XX, tanto en España como en la sociedad industrial avanzada, con unas pequeñas soluciones al tercer mundo. Es bueno hacer observar que en el siglo XX, este año que empieza justamente con la creación del Ministerio de Educación, quizá en las unidades didácticas se insiste, a veces demasiado, en los

aspectos legales. Nos interesa tranquilizar a los alumnos para decirles que no vamos a poner en los exámenes pues aspectos legales un poco incintados, sino simplemente y fundamentalmente las líneas generales de la legislación española en torno a la educación, como pueden ser, por ejemplo, pues la creación del Ministerio de Educación, la ley de 1928, la ley básica de 1945, la ley del 70, etc.

Pero, por ejemplo, algunas preguntas como el organigrama del Ministerio de Educación y Ciencia, pues entonces los alumnos tendrían que haber estado muy atentos a los boletines de los últimos días para transcribir el organigrama vigente. En realidad es una obligación del alumno estar, como se dice vulgarmente, al oro también de otras cosas. Pero vamos, que estén tranquilos que las preguntas que se planteen serán de los aspectos esenciales, tanto de la evolución de los sistemas educativos en España durante el siglo XX como en Europa.

Sin embargo, Federico, es muy interesante lo que tú estás diciendo, que no vamos a ser legalistas, pero como estas unidades sí que llevan todo el planteamiento de aspectos legales, sí es importante que dominen pues cuándo se da una ley y por qué motivo. O sea que no es lo mismo un aprendizaje de fechas que nada conduce, que es lo que a ellos a veces les preocupa, pero sí es importante saber cuándo se da una ley, por qué se da y qué representa esa ley en el actual sistema educativo. Claro.

Y Francisco, pero en política y decisión educativa, ¿qué temas son los que van a entrar en esta pluma? Pues mira, no hay ningún cambio respecto al año anterior. Es decir, hay tres partes muy diferenciadas que corresponden a las tres unidades didácticas. Digamos que la primera es un breve recorrido, sobre todo por el siglo XIX y XX, por los principales textos o edades que afectan a la educación durante el siglo XX.

En la segunda parte se trata fundamentalmente de todos los aspectos relacionados con el concepto de administración y particularmente de administración educativa. Y eso se concreta en la tercera parte, en todo lo que tiene la plasmación concreta en el estado actual de cosas en España. Es decir, desde el ordenamiento constitucional prácticamente hasta hoy en día.

¿Y en educación comparada, qué es lo que hay? Pues mira, por un lado está todo lo que tiene relación con los principales o los sistemas educativos de mayor flujo. En este caso, en este examen, es importante recalcarlo, son Inglaterra o Gran Bretaña, mejor dicho, Estados Unidos, la URSS, la Unión Soviética y, por otro lado, un capítulo algo particular que es el que afecta a España, pero no desde una visión muy equiparable quizá a los otros países, sino más bien desde una perspectiva propia, que es en comparación con los otros países que han estudiado. Esto por un lado.

En segundo lugar, hay una parte, digamos así, diferente en la que se intenta poner en juego todos los elementos que han servido de objeto de estudiar al alumno hasta ahora. Por lo tanto, se abordan lo que es un concepto muy fundamental de educación comparada, siempre desde una perspectiva comparativa. Por ejemplo, está el problema de la administración, está el problema de la formación del profesorado.

En fin, es de algún modo un capítulo un poco sintético en el que se intentan poner en juego todas las nociones que el alumno aprendido hasta ahora. Pues mira, del programa son en realidad todo lo que tiene que ver con el sistema educativo británico, el sistema educativo norteamericano, el soviético, el sistema educativo español y, por otra parte, un capítulo que se llama Problemas Mundiales de la Educación. Bueno, para ponerlo más fácil y siguiendo con los contenidos de las noterías, la Biblia, el Ministerio de Educación, qué es lo más difícil y cómo hay que prepararlo.

Bueno, de toda la materia que entra a la segunda prueba personal, a los alumnos les preocupa muchísimo la cuarta media hidráulica. En esta cuarta media hidráulica se tratan temas como Kant, Schiste, luego los tratamientos pedagógicos de Herbert, luego todos los principios marxistas, digamos, no de la aplicación del marxismo, luego en el sistema educativo, por ejemplo, la filosofía de la filosofía, y la educación en el positivismo, social y ideológico o evolucionista. Estos temas son todos, digamos, que tienen mucha relación con los fundamentos filosóficos, pero muchas veces faltan a nuestros alumnos y por eso causa mucha preocupación y quizá no están tampoco suficientemente claros en el material que ellos tienen de estudio.

Yo por eso quisiera quitar un poco la preocupación que tienen los alumnos sobre estos temas y decirles que, fundamentalmente, dejamos este tipo de temas para las preguntas breves, que se hacen no necesariamente tanto para los comentarios de texto, porque reconocemos las dificultades que crean. Sin embargo, dentro de esos temas de la filosofía y la pedagogía, digamos, en el siglo XIX, sí destacaría yo como bastante importante, sobre todo el de los tratamientos marxistas, dado que son la base para luego comprender los sistemas educativos de los países domésticos, y el tema de Herbert, tanto en cuanto a ciertas bases de una pedagogía científica. Dentro de la quinta media hidráulica, me parece que son fundamentales todos los temas.

Eso es la escuela nueva. Estos temas tienen una introducción y unas conclusiones que son de carácter global y luego tienen, digamos, distintas vertientes de este movimiento de la escuela nueva. Ahí se contempla de una manera un poco sugieren dos movimientos españoles, como son la institución de la enseñanza y las escuelas de la barbaría, que si bien tienen que enfocarlas dentro del movimiento general europeo de la escuela nueva, tienen que estudiarse también dentro de una problemática española muy completa, que es todo el problema del racismo español y el final del siglo XIX.

Bueno, en la primera parte del examen, que consiste en preguntas breves, pues ahí no tienen mucha opción de seleccionar los autores, puesto que a lo mejor se le pide a un autor determinado que de su opinión qué significado tiene un determinado autor en un momento determinado de la educación. Por consiguiente, ahí, desgraciadamente, el alumno no tiene mucha opción de seleccionar los autores. Si algo se refiere, esa, por qué, en base a qué autores puede estudiar.

Entonces yo diría que recuerde que estamos en el cuarto curso de carrera, que evidentemente el panorama de opciones es inmenso, y que el alumno tiene absolutamente la sagrada libertad académica de informarse en las fuentes que quiera más convenientes. Ahora bien, podemos decirle algunos textos fundamentales, que desgraciadamente no son muchos, de carácter general, porque el siglo XX no está historiado y recogido en manuales. Por consiguiente, es muy difícil que él encuentre en un solo libro las orientaciones que busca para todos los temas.

Pero bueno, pues obras actuales, como puede ser la de Avancini, que es la que se suele recomendar. Y después, obras originales de los distintos autores, y sobre todo de historia en general. Yo quisiera, generalmente, a los alumnos que pierdan el miedo a estudiar, pues, qué sé yo, hasta las memorias de Luis Rodríguez que acaban de salir.

No se trata de estudiar eso, sino de ojear en el índice y encontrar muchas veces, pues, algunas opciones a temas educativos. Sin embargo, yo quisiera, también, ampliar a la contestación del Dr. Omar Rodríguez Castro del examen necesariamente, y además, en una situación personalizada dentro del desarrollo. Y puede ser una pregunta breve, que no necesariamente tiene que ser un autor, sino que puede ser tea.

La profesora Gutiérrez está dando pistas a los alumnos? Bueno, es más que nada que no se desisten. Y claro que se puede ser grave. Pues vamos a volver con el historia del lenguaje, porque creo que es la asignatura que tiene varios alumnos, las que tratamos es que no tienen suficientes habilidades.

Y nos hablamos de los temas más importantes. Y hablando de comentarios y textos, que son los temas más complicados, pues, sí, por supuesto, es el tema que muchas veces preocupa a los alumnos, porque, fundamentalmente, no tienen costumbre hacer un comentario de texto de tipo histórico, si no, maldición, quizá antes comentar el texto de tipo literal, etc. Entonces, eso crea esos problemas.

Pero, volviendo al tema, ¿cuáles son los temas más importantes en la asignatura? Antes de que se produjera la llamada anterior, me estaba refiriendo a los temas españoles, que están incluidos en la unidad de práctica quinta. Y decía que es importante que los alumnos estudien estos temas, por una parte, digamos, dentro de los precedentes de lo que es el movimiento de la escuela nueva, pero también, dentro de una problemática muy completa, que es la problemática española del final del siglo pasado. Entonces, es decir, que no solamente se relaciona con el movimiento de la escuela nueva, sino que se refiere, con libros de textos, que los alumnos deben consultar sobre la historia de España, a una problemática muy completa española, en ese momento.

Luego, la sexta unidad de práctica, de ella destacaría los tres primeros temas, que son bastante fundamentales, y que están todos en relación con las dos anteriores, digamos, una perspectiva que ha tenido bastante influencia en el crecimiento teológico español. Luego, los tres últimos temas que quedan de esa sexta unidad de práctica, hay que enfocarlos... Vamos a ver, pasa, está llamada. Buenas noches.

... .. y que él crea más conveniente para expresar sus ideas. Eso como regla de oro. No en forma de consejos, sino en forma de posibilidad, puede desarrollar el común a su espacio.

Es decir, una tesis que se plantea, por ejemplo, tiene un programa adelante, y se le pone política educativa de la Segunda República. Supongamos que ese es el tema. Pues ahí tendría que presentar una tesis de qué le parece, cómo fue la política educativa de la Segunda República, y apoyar esa tesis con argumentos, sacados, argumentos históricos, sacados de su lectura.

Decir si fue una política orientada más a la formación del profesorado de básica, al aumento del número de escuelas, o si fue simplemente una política reivindicativa en contra de las políticas anteriores. Por ejemplo, en el problema del neixismo, si a lo largo de los periodos siguientes ese problema se ha interpretado bien, si por ejemplo el concepto de escuela única, tal como está en la política educativa de la Segunda República, se ha interpretado siempre bien. Quiero decir que él, el alumno debe verter sus conocimientos, pero no de una manera dogmática.

Es decir, según un libro que él haya leído. Lo importante es que él haya leído las bases legales, que haya leído diversas interpretaciones, y que al final él se quede con alguna opinión propia y personal del tema que ha desarrollado. Hola, quería decirle algo.

Yo casi la contraté al desarrollo del tema, para aclarar esto. Pero quería decirles que en el tema hay algunos que están muy lejos del enfoque que acaba de dar el doctor Bernardo Herrera de Castro. Pero es que hay algunos también que empiezan siendo muy buenos, pero por falta de planificación, se quedan en el desarrollo de la fundamentación del tema, y no desarrollan el tema propiamente dicho.

Por eso, en las orientaciones de las hojas del SOMI, les dijimos que vean detenidamente el tema, porque no coinciden los sistemas educativos contemporáneos. Tenemos una nueva llamada. Buenas noches.

Buenas noches. Soy Daniela Riama. Soy Javier Alicante.

Me acuerdo. ¿Puedo ir a formular su pregunta? ¿Cuál es el sistema educativo? Sí, de acuerdo. Muy bien.

Las tres preguntas son muy precisas y muy acertadas. No es punitivo, bajo ningún concepto, el poner cuatro líneas o diez o doce. Lo único que tiene que hacer es medir el tiempo.

Fuera de ese criterio, no hay. Es decir, sintetizar. Y, por supuesto, no decir cosas que no vengan al caso.

Es decir, simplemente por poner algo. Si tenemos que decir la buena cualidad de cualquier orador o de cualquier estudiante, tener algo que decir, decirlo y callarse. En la segunda pregunta, la relación ponderada, normalmente venimos dando diez puntos, por ejemplo, a la

primera parte y diez puntos a la segunda.

Pero eso tampoco es, digamos, lo geométrico. Si se ve que, por ejemplo, un alumno ha respondido muy bien a la disertación al tema, aunque haya tenido algún fallo en lo otro, no por eso se va a medir excesivamente, milimétricamente, el aspecto matemático de la disertación. Y, en tercer lugar, bueno, si tiene la suerte de desarrollar un tema y quiere abordar, como son dos temas, elegir uno de ellos, si quiere abordar los dos, pues puede hacerlo.

Pero yo no la aconsejaría. Yo no la aconsejaría. La otra cuestión es que, desgraciadamente, la pobre está cargando con toda la concesión, ¿eh? Yo creo que desarrollar un tema bien desarrollado, ampliamente, es más que suficiente.

Yo quería añadir algo. Es que, generalmente, el plan es que se les da. Entonces, hemos dicho que procuren dedicar una o cuatro preguntas.

Se necesita una cierta dosis de verdad y concreción. Y concretar, y saber decir brevemente, es una buena idea, la concreción sin contenido, que, a veces, sí que ninguno. Creo que es más interesante dar un tiempo de reflexión al tema que se dice y desarrollarlo bien.

Bueno, pues yo voy a seguir preguntando. Y voy a preguntar ahora sobre las materias de política y legislación educativa y de educación contraria. ¿Cuáles son los temas que más cuesta preparar? ¿Y cómo enfocarlos? Bueno, quizá, vamos por partes.

Ahora vamos a hablar primero de política y administración. Yo creo que la parte más difícil, pero no tanto por compleja, más bien por agua y por un poco los problemas que siempre hay con la legislación, con los pequeños apartados. La otra pequeña, que se suele decir, es quizá la última unidad, que, tal vez, se refiere a la situación en realidad actual y, sobre todo, al conflicto, al primer momento dado, al conflicto de competencias en materia educativa.

Desde luego, esa es la parte quizá más difícil. La más fácil, indudablemente, es la primera, es decir, la cuarta unidad en la que se abordan temas que han aparecido ya, no solo en esta misma asignatura, sino en otras que han tenido a lo largo de tantos estudios. Entonces, manera de abordarlo, pues sencillamente, yo creo que lo fundamental, lo que se pretende con esta asignatura, no es nada más que tener una idea general, más clara posible, pero tampoco sin necesidad de tener que bajar, específicamente, como decía antes, a la meta pequeña.

Por tanto, aunque en el examen pueda haber preguntas, por aquí a cabo hay treinta preguntas, y claro, las hay de todo tipo. Puede haber preguntas que, en un momento dado, puedan sorprender, o algo difíciles por los rebuscados y demás, es que tampoco se pretende, en el examen, que todos los alumnos tengan que responder bien las treinta preguntas, ni mucho menos. En todo caso, lo que se pretende es un poco discriminar entre ellos los diversos niveles de conocimiento que haya.

Luego es el tema que da, verdaderamente, la nota final del examen, porque es donde se ve la profundidad. Es decir, estoy convencido de que la gente se asusta con esta sexta unidad, y es

que como no hay para tanto. ¿En educación comparada? En educación comparada, yo creo que todo lo que atañe a los sistemas educativos, es decir, al británico, al soviético y al norteamericano, en realidad, yo creo que está suavemente bien explicado, y por tanto no tiene ninguna dificultad.

Es más, incluso son muchos los alumnos que han dicho que se lee perfectamente bien. Quizá el problema esté un poco en el sistema educativo español, en la medida en que no es equiparable a los demás en la manera que se presenta en el libro recomendado. Se presenta no tanto dando largas explicaciones sobre el contexto, ni mucho menos, porque en buena parte se supone que el alumno, a través de otras lecturas o de su cultura general, las conoce.

Sin embargo, en un momento dado, sobre todo a la hora del examen, en el que se le puede pedir, por ejemplo, que compare determinado problema, su solución o su situación en España con otros países, podría encontrarse ante un problema. Es decir, yo aconsejaría a los alumnos que no se fiaran demasiado del esquema, que al fin y al cabo es un pequeño esquema comparativo que aparece en el apartado dedicado a España, y que intenten sistematizar un poco todos los conocimientos sobre el sistema educativo español. Algunas veces somos los pedagogos precisamente, o los pedagogos en formación, los que peor conocemos nuestro propio sistema educativo, y es un gran error.

En lo que respecta a la última parte, que son los problemas educativos, por ejemplo, la calidad de la educación, la formación de profesora, como he dicho antes, tampoco ahí creo que haya muchos problemas. Es decir, solo puede haber uno. Y es que, al tratar de esos problemas, el ámbito de los países estudiados se amplía.

Es decir, se hacen referencias a otros países que el alumno no tiene en principio por qué conocer. Tampoco es preciso que conozca esas referencias. Es decir, basta sencillamente con que él sepa defenderse en aquellos sistemas de los que se le ha dado información.

Hola, buenas noches. El centro asociado de la UNED en Fijol ha realizado para este mes las siguientes actividades. Mañana y pasado habrá seminarios para los alumnos de acceso en el Instituto Universitario de la Empresa en Oviedo.

Y para los días de 7 al 31 de mayo, hay previsto un ciclo de conferencias y presentación de experiencias sobre la enseñanza asistida por ordenador. En el centro asociado de la UNED en Pamplona, el día 30, se celebrará el concierto sobre música contemporánea a cargo de la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona, que interpretará Yanto por la muerte de Sánchez Mejías, de Fernando Remacha, voces número 1 de Leonardo Vallada, y a la novenja de Agustín González. Este concierto será a las 8 en el centro asociado de la UNED en Pamplona.

Y para finalizar vamos a recordar las hechas de las segundas pruebas personales del Centro Regional de Madrid y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. La primera vuelta será del 3 al 8 de junio, la segunda vuelta del 10 al 15 de junio, y las pruebas extraordinarias de septiembre, la primera vuelta del 9 al 14 de septiembre, y la segunda vuelta del 16 al 21 de

septiembre. Las pruebas de acceso directo para mayores de 25 años serán el 1, el 2 de junio, y el 7 y el 8 de septiembre.

Ahora vamos a indicar los lugares de examen. Son, para derecho, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos en la Ciudad Universitaria, Geografía y Historia y Filología en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales Filosofía y Ciencias de la Educación, Psicología, Pedagogía y Filosofía en el Colegio Universitario Arcos de Solón, calle Arcos de Solón. Los autobuses son el 38 y el 48.

Económicas y Empresariales y profesores mercantiles en la Facultad de Informática, kilómetro 7 de la carretera de Valencia. Los autobuses que podéis tomar son el 63, 54 y 58. Ciencias y Ingeniería en la Facultad de Informática del kilómetro 7 de la carretera de Valencia.

Y acceso para mayores de 25 años también en la Facultad de Informática kilómetro 7 de la carretera de Valencia. Y nada más, esto es todo. Buenas noticias para mañana.